

martes, 13 de junio de 2017

La diputada de Cohesión Territorial visita las obras de Estepa financiadas a través del Plan Supera y PFOEA 2016



La diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, acompañada de la primera teniente alcalde de Estepa, María José Amador, han comprobado el avance de las obras que se realizan en Estepa con cargo al Plan Supera y al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFOEA) 2016.

Llamas y Amador han visitado en primer lugar la obra que se está llevando a cabo en la plaza de abastos, financiada a través del Programa de Empleo Estable, con un presupuesto de 302.823,05 euros, que estará finalizada en su

primera fase en este mes de junio. El próximo Plan Supera V con una inversión de 290.989.13 euros y una segunda fase del Programa de Empleo Estable harán posible la finalización completa de la obra en el mercado de abastos.

La visita ha continuado en la Avenida de Andalucía en el tramo hundido, en el que se está actuando de urgencia, donde se están realizando obras de afianzamiento y conducción de aguas subterráneas por un importe de 270.645.01 euros que son financiadas desde el Plan Supera IV.

Más tarde, la diputada provincial se ha desplazado a la Avenida de España, donde ya están finalizando las obras en el acerado y la recuperación de algunas plazas de aparcamiento, con un importe de 211.252,56 euros ejecutadas desde el programa de garantía de rentas del Programa de Fomento de Empleo Agrario. En esta misma zona, han visitado las obras en las pistas de tenis, y las pistas deportivas del polideportivo municipal, donde se va a llevar a cabo el cambio en el piso, con una inversión prevista en el Plan Supera IV que ronda los 40.000 euros.



La visita al municipio de Estepa, ha finalizado en la planta de recuperación de aguas residuales (EDAR) que, tras los trabajos de limpieza y adecuación de maquinaria, financiados desde el Plan Supera IV por un importe de 92. 161.64 euros, comenzará una nueva actuación que finalizará con la puesta en marcha de este servicio vital para la ciudad y poder así cumplir con la normativa vigente en cuestiones de aguas residuales.

